

Y para que conste y surta efectos, expide el presente Certificado, en Bilbao, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete.

V.º B.º E. Knörr,  
presidente de la Comisión

Mikel Gorrotxategi,  
secretario de la Comisión de Onomástica

\* \* \*

Mikel Gorrotxategi Nieto, Licenciado en Filología Vasca, miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Institución.

#### CERTIFICA:

Que la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, estudiando el asunto del nombre del Ayuntamiento de Legutiano / Villarreal de Alava, se ha ratificado en su propuesta de **Legutiano** como forma oficial.

Que **Legutiano** es, como se sabe, el nombre de la población existente antes de la concesión de la carta-puebla por el rey Alfonso XI de Castilla en 1333, en que se cambió a *Villarreal*.

Que el nombre romance prevaleció completamente, como su forma usual euskérica *Billerle*, quedando **Legutiano** sólo en la memoria de los historiadores y personas cultas, tales como Landazuri, Rodríguez Ferrer (residente en la villa) y Becerro de Bengoa. "Villarreal, la antigua Legutiano", escribe éste en sus Descripciones de Alava.

Que **Legutiano** comenzó a extenderse a principios de este siglo, particularmente tras la inauguración, en 1913, del centro social de un partido, en cuyo letrero se leía "Legutianoko batzokia".

Que **Legutiano** es la forma más apropiada para la denominación del municipio y de la villa, más bien que Legutio, forma analógica (con el modelo cercano de Otxandio, sin duda), pero del que no se ha encontrado testimonio oral ni escrito, al contrario que *Billerle*.

Y para que conste y surta efectos, expide el presente Certificado, en Bilbao, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete.

V.º B.º E. Knörr,  
presidente de la comisión  
de Onomástica

Mikel Gorrotxategi,  
secretario de la comisión  
de Onomástica

\* \* \*